



SESION PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 73, relativa a creación de plazas públicas y gratuitas en el primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0073]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto segundo del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley, n.º 73, relativa a creación de plazas públicas y gratuitas en el primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente, Señorías.

Hoy el Grupo Socialista trae a esta Cámara una proposición no de Ley motivada por el hecho de que nos encontramos ante uno de los muchos ataques que el Gobierno del Partido Popular ha hecho a la educación pública en este año de Gobierno, en Cantabria y en los seis meses de Gobierno de Rajoy en España.

Me refiero a la paralización y eliminación del programa de cooperación territorial Educa III. El Programa Educa era una iniciativa del Gobierno Socialista para ofrecer una educación infantil de calidad, puesto que consideraba como lo hacíamos desde Cantabria, que la educación infantil es un factor básico de equidad clave para compensar las desigualdades de partida y contribuir al éxito educativo posterior.

El plan Educa tenía como objetivo incrementar las plazas públicas en el primer ciclo de educación infantil, dotándolas de un carácter eminentemente educativo, y dar también una respuesta a las familias para facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.

Educa, como he dicho, fue una iniciativa del Gobierno Socialista pero su puesta en marcha contó con el consenso de todas las Comunidades Autónomas del Estado español, porque todas las Comunidades pudimos participar en el debate y negociación sobre los aspectos cualitativos y cuantitativos del plan.

Se aprobó en el seno de una conferencia de educación y todas las Comunidades firmaron los convenios de colaboración. Y ahora el Gobierno de Rajoy, sin información, sin diálogo, sin analizar las consecuencias suprime de un plumazo uno de los programas educativos más importantes para la equidad y la igualdad de oportunidades.

Una más del Gobierno en el camino de desmantelamiento de la educación pública. Y ante esto el Gobierno de Cantabria ¿qué ha hecho? Callar y aceptar un recorte más del Gobierno de Rajoy hacia Cantabria, un recorte económico porque cada año este Plan contemplaba 1.200.000 euros para nuestra Comunidad Autónoma.

¿Cuántos interinos se salvarían de perder el trabajo con este dinero? Pues calculen, el Consejero calculó que con la prueba externa suponía dos sindicalistas. Pues con 1.200.000 euros del Educa III ¿cuántos profesores se salvarían del paro? No es demagogia, Sr. Consejero no lo es, porque el Plan Educa también era formación y empleo y pertenecía a las iniciativas enmarcadas dentro del plan español para el estímulo de la economía y el empleo.

Y siendo el recorte económico en estas circunstancias un grave problema, nos parece mucho más graves las razones que han esgrimido para decapitar el Programa Educa III. Unas razones que demuestran su concepción de la educación y que rezuman ideología conservadora por todos los lados.

Suprimen el programa porque piensan que este tramo es mera conciliación y no educación. Ignoran todas las recomendaciones de expertos nacionales e internacionales que señalan que la educación del primer ciclo de infantil es clave, que sin educación en estos primeros años se promueve un mayor fracaso escolar y un mayor fracaso social.

Y ante este ataque a la educación, que como he señalado y como señala una prestigiosa revista educativa de España, representa un regreso al túnel del tiempo, un retroceso de décadas, ¿qué ha dicho el Gobierno del Sr. Diego? Pues no ha dicho nada, acepta la situación, acepta la pérdida de recursos y acepta también la pérdida de calidad educativa para Cantabria.

¿Y por qué la acepta? Lo hace por sumisión a Rajoy, ante el que muestra un nulo espíritu reivindicativo pero también porque están de acuerdo con esta concepción de la educación infantil.



Consideran que la escolarización de niños y niñas de cero a tres años no es importante, que es un problema de más o menos conciliación familiar. Y piensan esto porque para este Gobierno y para la Consejería de Educación la equidad y la igualdad de oportunidades no representa nada ni tampoco está en la agenda de prioridades del Gobierno.

Pero lo piensan y lo dicen, porque el Director General de la Consejería de Educación y responsable de este tramo, en una entrevista de un medio de ámbito estatal y con el permiso del Consejero, cuando le preguntaron por las aulas de dos años en Cantabria dijo que eran un lujo y que estaban pensando qué hacer con ellas.

Y ahora ya sabemos lo que van a hacer, paralizar en un primer momento para dismantelar después. Y esto es retroceder. De hecho para el curso que viene no se ponen en marcha dos aulas previstas y planificadas en el nuevo colegio de Mompía, cuando en esa zona de Piélagos y de Bezana hay una demanda de plazas importante.

Y esa es la respuesta del Gobierno, no avanzar y dismantelar lo planificado. Y esto que hacen es otro capítulo más de la historia de la educación en España y en Cantabria. Cuando gobierna el Partido Popular se produce un retroceso de las libertades y del estado de bienestar y cuando el Partido Socialista hay más libertades ciudadanas y hay mejor educación y mejor sanidad, esto ha sido así históricamente.

En Cantabria tenemos competencias en educación desde el año 99, la Legislatura del 99 al 2003 gobernaba el Partido Popular en Cantabria, pues bien llevaba en su programa electoral, en la página 79, el incremento de la escolarización de los niños y niñas menores de tres años. Sí señores Diputados del Partido Popular, ya en el año 99 ustedes ofrecían esta escolarización, lo llevaban en el programa, lo prometieron pero no lo cumplieron, y tuvo que llegar otro Gobierno en el año 2003 para afrontar esta etapa educativa, un Gobierno, un Gobierno que creyera en la potencialidad educativa de este tramo, para empezar a ofertar plazas públicas y gratuitas en este ciclo, fue necesario el gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista para que empezara en Cantabria la escolarización de los niños y niñas de dos años.

Una escolarización que dota a este tramo de un carácter plenamente educativo, que incorpora además a los niños y niñas de dos años en proyectos globales del centro dando continuidad así al primer ciclo de educación infantil con el segundo ciclo, que además propicia una escolarización flexible, acorde con la edad de estos niños y que contribuye además a la consecución de los objetivos educativos españoles y europeos 20-20.

Una apuesta que empezó en el curso 2003-2004 en el primer año de la I Legislatura con siete aulas y que fue avanzando progresivamente hasta alcanzar el curso 2010-2011 una cifra superior a las 150 aulas, con más de 2500 niños escolarizados en centros públicos, es decir, más del 50 por ciento de los niños y niñas de nuestra región escolarizados en estas aulas.

El último informe del Ministerio de Educación lo testifica al otorgarnos una escolarización en centros públicos del 52,5 por ciento para los dos años, situándonos de esta manera a Cantabria en el pelotón de cabeza dentro de todo el Estado.

Un alumnado que está escolarizado en Cantabria en 99 centros de nuestra región, que están distribuidos además a lo largo y ancho de toda la Comunidad Autónoma, tanto en grandes poblaciones como en pequeños municipios como por ejemplo Puente Nansa, Limpias, Santiurde de Toranzo o Hermandad de Campoo de Suso. Porque nosotros creemos que esta escolarización es fundamental para avanzar en la igualdad de oportunidades en la equidad educativa y en la cohesión social y territorial.

Como ven también en la escolarización temprana les hemos dejado una buena herencia, un marco legal, una infraestructura de calidad y un currículum aprobado, una buena herencia que el Partido Popular está dilapidando, desde una visión miope, interesada e ideologizada de la educación. Una visión en la que la equidad y la igualdad de oportunidades ocupan un lugar residual.

Ante esta situación de parálisis y retroceso en la escolarización temprana por parte de la Consejería de Educación, el Grupo Socialista insta al Gobierno a seguir creando plazas públicas y gratuitas en el primer ciclo de educación infantil. Les pedimos lo que necesitan y se merecen todos los ciudadanos de Cantabria una educación de calidad desde las edades más tempranas sea cual sea la situación familiar, social, económica o contextual.

Les pedimos además lo que la legalidad exige, la Ley Orgánica de Educación en vigor en España dice en su articulado que las Administraciones Públicas promoverán un aumento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer tramo de educación infantil, les pedimos también lo que dice su programa electoral, le tengo aquí, en la página 31 dice: realizaremos una oferta suficiente de plazas de 0 a 3 años distribuida por todo el territorio que garantice la absorción de la demanda en todos los casos. Éste es el programa de su Partido, del Partido Popular.

Les pedimos que le cumplan. Que no hagan otro fraude electoral con un tema tan importante como la educación. Y les pedimos que no utilicen la crisis para imponer su ideología conservadora, una ideología que está haciendo retroceder a



la educación española más de 30 años. Les pedimos que paren ya su política de recortes y prioricen la educación desde edades tempranas.

Señorías, para salir de la crisis necesitamos más y mejor educación y es necesario que el Gobierno cambie de rumbo y apueste por el futuro de esta región, que es más formación y más educación.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Señorías. Créanme que los años que llevo dedicada a la política, en mi vida he visto tantas contradicciones en materia de educación como las que el Partido Popular está llevando a cabo.

Son capaces de defender una cosa y la contraria, en tan poco espacio temporal que ponen a prueba la capacidad de asombro, no solo de los Diputados de esta Cámara, sino de la ciudadanía en general.

De tal suerte que nadie sabe a qué atenerse. Nadie sabe si van, si vienen, si suben, si bajan. Y miren ustedes, hoy en el mundo nadie duda que un país que quiera crecer y que quiera prosperar debe invertir y potenciar la educación. Y les hablo de educación en mayúsculas; educación en todos los planos, en todos los niveles y desde luego en todas las edades.

Es necesario resaltar la importancia del primer ciclo de Infantil para la formación de bases, que serían fundamentales en aspectos como la comunicación, la convivencia, la socialización y el descubrimiento en punto del entorno inmediato. Precisamente por la relevancia de estos aspectos, las condiciones de escolarización en estas edades son tan importantes. Y añadido más, un sistema educativo que busca la excelencia debe presentar especial atención a las edades tempranas.

Supongo que estarán de acuerdo con la exposición que acabo de hacer, sobre todo usted Sr. Presidente de este Parlamento, que fue el autor intelectual de lo que acabo de leer. Usted, Sr. Presidente de este Parlamento, el que el 14 de mayo de 2008, presentó esta interpelación que le he leído de manera literal. Se pasó toda la legislatura anterior, interpelando que se diera más importancia al Primer Ciclo de Educación Infantil, cuando el Partido Popular en los años anteriores como bien ha dicho la Diputada Socialista había gobernado y no había hecho nada absolutamente, nada en este Ciclo.

Y lo digo yo, porque yo era docente y lo veía perfectamente. Fue el anterior Gobierno Regionalista-Socialista, el que se puso a trabajar en el Ciclo de 0 a 3 años. Priorizando las aulas de 2 años, y escolarizando a más del 66 por ciento de niños en este tramo de edad. Y pensaba seguir apostando por la Educación Infantil de forma progresiva como establecía la LOE; en el tramo 0 a 3 años.

Pero llegaron ustedes y lo paralizaron todo. Y ahora no solo no se va a crear ninguna plaza de 2 años; no digamos nada en otras edades; sino que están aprovechando para quitar aquellas aulas donde hay pocos alumnos.

Es más, en algunos colegios como ha dicho la anterior Diputada, aquí en esta Tribuna, como el de Mompía, había dos aulas preparadas que las van a suprimir. Y en Santilla, teniendo alumnos suficientes van a quitar algunas aulas de 2 años y que les mandan ir a municipios limítrofes o bien a Puente San Miguel o Alfoz de Lloredo. Esto es libertad de elección, echarles del municipio.

Claro, que no podía ser de otra manera cuando el actual Consejero de Educación; que está a lo suyo, parece que no le interesa nada de lo que digamos los Diputados de la oposición en cuando a educación se refiere; piensa que estas aulas de 2 años son auténtico lujo y despilfarro.

Hace bien poco, en un municipio de esta Comunidad, le dijo a la Alcaldesa de ese municipio: estas aulas son un lujo y un despilfarro. Algo que también dijo su Director General, como nos ha recordado la Diputada Socialista..., sí, sí, le puedo decir el colegio y la alcaldesa, estas palabras fueron pronunciadas por usted. ¡Tanto que lo dijo!, y le puedo decir hasta quién lo oyó.

¿Ven ustedes qué tamaña contradicción? ven ustedes que no hay ni por donde cogerlo ¿Qué corriente tendrá más adeptos en su partido, la del anterior Portavoz de educación o la del actual Consejero?



Hoy, señores, lo vamos a ver dentro de un rato, qué prima más, si la importancia que tiene el primer ciclo de educación infantil, una etapa fundamental para el desarrollo cognitivo y emocional de los niños, como decía la anterior Portavoz hace cuatro años o el lujo y el despilfarro que pensaba el actual Consejero.

Nuestro Grupo a lo largo de estos años, ha apoyado la política educativa del Gobierno en esta etapa, porque sí que la consideramos fundamental en el desarrollo cognitivo y emocional, para detectar futuros problemas de aprendizaje que solo se pueden detectar con atención temprana.

Por eso vemos un retroceso, la eliminación del programa Educa III por parte del Ministerio, que estaba destinado a crear escuelas infantiles públicas mediante un sistema de cofinanciación entre el Ministerio y las Comunidades. Además, una iniciativa para el estímulo de la economía y el trabajo.

La conciliación preocupaba mucho también al anterior Portavoz, otra contradicción.

Miren, ustedes, señores, como me queda poco tiempo, a nuestro Grupo es muy difícil cogerle en materia educativa en unas contradicciones como la que han tenido ustedes. Porque a lo largo de estos años hemos mantenido la línea en educación, la que queremos, la pública, la de todos, la que es un derecho, no un lujo, Sr. Consejero.

Y sabemos cuáles son los caminos para que sea de calidad y lo que hemos defendido lo defendemos y ahí están los Diarios de Sesiones para comprobarlo.

Por eso les pido que sean coherentes y apoyen esta proposición, porque así de una vez por todas, diputados y ciudadanos sabemos qué es lo que quieren para la educación en nuestra región.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Sra. Diputada, nuestro Grupo, los Regionalistas, vamos a apoyarla. Nuestro Grupo los del otro bando, como con desprecio nos llama el Consejero, tenemos nombre y tenemos formación y educación, no como ustedes los de su banda que nos insultan y ¡vaya banda!

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra, D. Pedro Luis Gutiérrez, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías.

Menos mal que de la educación dijimos que no queríamos hacer un arma arrojadiza, que íbamos a emplear la terminología adecuada, como es el caso de la educación.

Por si luego no tengo tiempo, solo voy a contestar algunas de las afirmaciones que, por parte de la Portavoz del Partido Regionalista se hacían.

Curiosamente hablan de los temas ideológicos y yo me pregunto, si al Partido Popular y al Partido Socialista que tenemos la ideología, pues lógicamente muy arraigada, ustedes cogen lo que les sirve de uno o del otro o de otro o del uno, hablamos de temas ideológicos, creo que no atinan adecuadamente.

Por otra parte, se habla del anterior Portavoz de Educación, haciéndole alusiones permanentes. Lógicamente cómo lo haría de bien, que ha llegado a ser Presidente de nuestro Parlamento y con mucho orgullo le tenemos.

Habla también de una serie de aulas que no se han concedido, que sí se han concedido, que si se agrupan. Yo solamente voy a poner un ejemplo. Valdeolea con siete niños, se le ha concedido este año que funcione un aula de dos años, que funcionaba anteriormente, como bien sabe, la anterior Consejera.

Pero en fin, hablando un poco de esa proposición no de ley que ha presentado el Partido Socialista, venía resumiendo a decir que el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a seguir creando plazas públicas y gratuitas en el primer ciclo de educación infantil 0 a 3 años.

Voy a dar una pasada a la legislación a la normativa para que así se aclare cuál es la postura que mi Grupo, el Grupo Popular va a mantener en esta proposición no de ley.

El artículo 28 habla de las ofertas, de las plazas y de la gratuidad. Es la Ley de Cantabria 6/2008. Y claramente en ese artículo se recoge cómo los poderes públicos, de alguna manera promoverán un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en el primer ciclo.



El Decreto 144 de 2007, establece los requisitos que deben cumplir los centros para impartir el primer ciclo de educación infantil. Ese Decreto usted le conoce muy bien, porque entre otras cosas le firmó y ahí se basa en la LOE, en la Ley 2/2006, de 3 de mayo. Y ahí, efectivamente habla del carácter voluntario y habla también de los requisitos que tienen que tener los centros educativos.

Entonces, claramente, ahí entronca con la política del Grupo Popular y del Partido Popular, que usted ha mencionado varias veces, en el sentido de que a nosotros, digamos, que tenemos en el programa electoral el incrementar y favorecer la educación 0-3 años, no solamente 2 años sino también 0-1, 1-2 y 2-3; porque eso sería la verdadera, o la manera de que a esas madres que tienen problemas, puedan dejar a sus hijos asistidos perfectamente en esa educación de 0 a 3 años.

Habla, efectivamente de los plazos de matrícula y hay otra Orden que es 30 de abril de 2008.

¿Por qué digo esto?, bueno pues digo esto porque en primer lugar, yo me he sorprendido del presentar una proposición no de Ley justo al finalizar el curso, justo un día 25 de junio.

¿Qué quiere decir?, que está perfectamente planificado, como bien sabe usted, el curso 2012-2013. Y como usted dice muchas veces, esta proposición no de Ley para nuestro Grupo es un brindis al sol, porque en todo caso sería para aplicar a partir del curso 2013-2014.

¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de Cantabria?, pues nuestro Presidente, Ignacio Diego, ha dado las órdenes oportunas para que se sigan creando y manteniendo las mismas unidades de dos años que venían funcionando, de tal manera, de tal manera que le puedo decir que ustedes comenzaron en el curso 2002-2003 con cuatro grupos, pero ya existían unidades de ayuntamientos y otros centros que tenían 37 grupos.

Curso 2003-2004, la Consejería llegó a siete grupos, pero ya los ayuntamientos teníamos funcionando 48 grupos y la iniciativa privada.

En resumen, en el curso 2010-2011, que es el último que ustedes gestionaron, funcionaron 147 unidades y 192 en las unidades de ayuntamientos y privada. Curso 2011-2012, que es el primero que hemos gestionado nosotros, se aumentaron 12 aulas y 138 alumnos.

Nuestro Grupo va a votar en contra, precisamente porque nos creemos que es un brindis al sol, el presentar una proposición no de Ley, y que la Consejería de Educación va a mantener toda la oferta de dos años, se va a mantener la misma que teníamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para finalizar el debate, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, gracias, Sr. Presidente.

Mire, voy a empezar por aclararle al Portavoz de Educación un poco las contradicciones que ha tenido en el uso de la palabra.

Decía usted que esta iniciativa es un brindis al sol porque ya está cerrada la escolarización y sería para el curso 2013-2014. Pues fíjese, el curso que va a empezar en septiembre será el primero del Consejero, porque el curso pasado, cuando se hizo el traspaso de poderes ya estaba también planificado y la escolarización cerrada, eso que quede claro para todo el mundo, porque no esperaba yo eso de usted.

Mire, aquí no hay ningún brindis al sol, aquí hay una realidad y es que el Gobierno anterior apostó por la educación infantil, por el primer ciclo y por la escolarización temprana desde el primer momento, desde la llegada a la Consejería de Educación.

Con siete aulas y no mezcle usted aquí las guarderías municipales, que no tienen nada que ver, aquí estamos hablando de una etapa educativa, que es lo que dice la Ley Orgánica de Educación, vigente en nuestro país. Se empezó en el curso 2003-2004, con siete aulas y progresivamente se fue avanzando; se fue avanzando por toda Cantabria, se lo vuelvo a repetir, por poblaciones grandes y por poblaciones pequeñas.

Y ahora ha llegado el Partido Popular y ha paralizado y ha dicho usted que el Sr. Presidente ha dado órdenes para crear y mantener lo que hay, no, para crear no, porque fíjese la escolarización este año ya se ha cerrado ¿y sabe lo que ha



pasado cuando se ha cerrado la escolarización?, pues que se ha cerrado con 2.570 niños de dos años, que se han quedado fuera 600 niños de dos años, con aulas construidas como las de Mompía.

Se han quedado fuera solamente en el Ayuntamiento de Santander 170, en Torrelavega 38, en Astillero 63, en Camargo 91. Y hablaba usted de Valdeolea que permanece abierta con siete niños ¿y qué me dice de Ruiloba que con ocho se ha cerrado?

Esto no es coherente, ustedes tienen perfectamente planificado una demolición controlada del sistema educativo, perfectamente, perfectamente y lo han hecho controladamente.

Mire es un drama lo que está pasando y usted lo conoce en la educación de este país, un drama, llevamos un año de drama y seis meses con Rajoy. Un drama que hasta ahora tenemos tres actos, porque en el primer Consejo de Ministros de Rajoy ya metió un tijeretazo de 480 millones de euros de recorte a la educación.

Pero el segundo acto de ese drama, se produjo con los Presupuestos del Estado, 680 millones y el tercer drama con ese recorte adicional de 3.000 millones de euros que se carga todos los programas de cooperación territorial, entre ellos éste, el Programa Educa III que lo único que estaba generando era beneficios para todo el mundo, para los niños, para las familias y para la sociedad.

Y éste es el legado y el balance del Partido Popular en Cantabria, un año y retrocediendo, y retrocediendo.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor diecinueve; en contra diecinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por ello repetimos la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Y la última votación: ¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

En consecuencia queda deshechada la proposición no de ley n.º 73.